

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

*RESOLUCION de 10 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2004, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales

de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), a los Consorcios de las UTEDLT, que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32i «Promoción Social», y con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

Aplicaciones:

01.13.31.01.00.745.01.32i.9  
31.13.31.01.00.745.01.32i.4.2005  
01.13.31.16.00.745.01.32i.5  
31.13.31.16.00.745.01.32i.0.2005  
01.13.31.18.00.745.03.32i.3  
31.13.31.18.00.745.03.32i.0.2005

<b>ENTIDAD</b>	<b>SUBVENCION</b>
Consorcio UTEDLT de Carboneras	212.754,19 €
Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol	261.085,36 €
Consorcio UTEDLT de Abia, Abucena, Alcadia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de Filabres, Fiñana, Gergal, Lubrín, Lucainena de las Torres, Nacimiento, Olula de Castro, Senés, Sorbas, Tabernas, Tahal, Uleila del Campo y Velefique.	361.394,49 €
Consorcio UTEDLT de Adra	243.687,60 €
Consorcio UTEDLT de Alcolea, Bayárcal, Berja, Dalías, Fondón, Lújar de Andarax y Paterna del Río	309.593,46 €
Consorcio UTEDLT de Antas , Arboleas, Bédar, Garrucha, Huércal-Overa, Los Gallardos, Pulpí, Taberno, Turre, Vera y Zurgena	454.344,86 €
Consorcio UTEDLT de Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Lúcar, Purchena, Serón, Sierró, Suffi y Urrácal.	442.124,31 €
Consorcio UTEDLT de la Comarca de los Velez	298.699,93 €
Consorcio UTEDLT del Andarax	540.756,70 €
Consorcio UTEDLT de Enix, Felix, La Mojonesa y Vócar	229.319,12 €
Consorcio UTEDLT de San Fernando	237.373,42 €
Consorcio UTEDLT de Puerto Real	236.616,33 €
Consorcio UTEDLT de la Comarca del Campo de Gibraltar	882.633,71 €
Consorcio UTEDLT de la Comarca de la Janda	593.077,18 €
Consorcio UTEDLT de Jerez de la Ftra.	379.064,58 €
Consorcio UTEDLT de Chiclana de la Frontera	233.979,00 €
Consorcio UTEDLT de El Puerto de Santa María	249.745,26 €
Consorcio UTEDLT de la Comarca de la Sierra de Cádiz	979.971,60 €
Consorcio UTEDLT de la Zona de Pozoblanco	417.844,12 €
Consorcio UTEDLT de la Campiña Sur Cordobesa	480.874,11 €
Consorcio UTEDLT de la Comarca del Guadiato	463.084,97 €
Consorcio UTEDLT zona Hinojosa del Duque	202.830,46 €
Consorcio UTEDLT de la Vega del Guadalquivir	485.233,78 €
Consorcio UTEDLT del Alto Guadalquivir	419.446,81 €
Consorcio UTEDLT del Guadajoz y Campiña Este	279.648,65 €
Consorcio UTEDLT de la Subbética Cordobesa	798.780,04 €
Consorcio UTEDLT de Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacín, Jayena, Santa Cruz del Comercio y Zafarraya.	317.997,02 €
Consorcio UTEDLT de Algarinejo, Huétor Tájar, Illora, Loja, Montefrío, Moraleda de Zafayona, Salar y Villanueva Mesía	402.671,95 €

ENTIDAD	SUBVENCION
Consorcio UTEDLT de Albolote, Atarfe, Jun, Moclín, Peligros, Pinos Puente y Pulianas	203.658,69 €
Consorcio UTEDLT de la Comarca de Huéscar	361.423,65 €
Consorcio UTEDLT de Albondón, Albuñol, Gualchos, Itrabo, los Guajares, Lújar, Molvizar, Motril, Polopos, Rubite, Salobreña, Sorvilán y Vélez de Benaudalla	273.138,29 €
Consorcio UTEDLT de Agrón, Alhendín, Armilla, Churriana de la Vega, Escúzar, La Malahá, Las Gabias, Ogijares, Otura y Ventas de Huelma.	301.845,77 €
Consorcio UTEDLT de Alfacar, Beas de Granada, Calicasas, Cogollos Vega, Güevéjar, Huétor Santillán, Nívar y Víznar.	306.383,31 €
Consorcio UTEDLT del Marquesado de Granada	296.084,73 €
Consorcio UTEDLT de Cájjar, Cenes de la Vega, Dílar, Dúdar, Gójar, Güejar Sierra, Huétor Vega, La Zubia, Monachil, Pinos Genil y Quéntar	329.755,98 €
Consorcio UTEDLT de Benalúa de las Villas, Campotéjar, Colomera, Deifontes, Gobernador, Guadahortuna, Huélago, Iznalloz, Montejícar, Montillana, Morelábor, Pedro Martínez, Píñar y Torre Cardela	307.930,06 €
Consorcio UTEDLT de Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila y Zújar	420.652,02 €
Consorcio UTEDLT de Alicún de Ortega, Beas de Guadix, Benalúa, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Fonelas, Gor, Gorafe, Guadix, La Peza, Lugros, Marchal, Polícar, Purullena, Valle del Zalabí y Villanueva de las Torres	285.596,65 €
Consorcio UTEDLT de Almegijar, Bubión, Busquistar, Cáñar, Capileira, Carataunas, Cástaras, La Taha, Lanjarón, Órgiva, Pampaneira, Pórtugos, Soportújar, Torvizcón y Trevélez	258.145,93 €
Consorcio UTEDLT de Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Cádiar, Juviles, Lobras, Murtas, Nevada. Turón y Válor.	206.143,87 €
Consorcio UTEDLT de Albuñuelas, Dúrcal, El Pinar, El Valle, Lecrín, Nigüelas, Padul y Villamena	328.026,01 €
Consorcio UTEDLT de Santa Fé	293.364,47 €
Consorcio UTEDLT de Rio Verde	238.375,61 €
Consorcio UTEDLT Beturia	444.543,76 €
Consorcio UTEDLT Condado de Huelva	971.657,90 €
Consorcio UTEDLT Costa de Huelva	321.902,15 €
Consorcio UTEDLT Sierra Occidental de Huelva	396.966,62 €
Consorcio UTEDLT Cuenca Minera de Riotinto	317.825,10 €
Consorcio UTEDLT Campiña Andévalo	241.828,07 €
Consorcio UTEDLT Andévalo Minero	441.370,54 €
Consorcio UTEDLT Sierra Oriental	354.055,89 €
Consorcio UTEDLT Puerta de Mágina	203.196,11 €
Consorcio UTEDLT Sierra Morena	381.001,50 €
Consorcio UTEDLT Puerta de Andalucía	208.636,89 €
Consorcio UTEDLT Loma Occidental	178.944,00 €
Consorcio UTEDLT Zona Norte	233.507,91 €
Consorcio UTEDLT Campiña Sur	247.863,69 €
Consorcio UTEDLT El Condado	155.779,22 €
Consorcio UTEDLT Mágina Sur	261.100,13 €
Consorcio UTEDLT Sierra de Cazorla	198.322,48 €
Consorcio UTEDLT Sierra de Segura	320.224,49 €
Consorcio UTEDLT Mágina Norte	245.137,62 €
Consorcio UTEDLT de Linares	216.203,04 €
Consorcio UTEDLT de las Cuatro Villas	198.371,65 €
Consorcio UTEDLT Loma Oriental	240.736,52 €

ENTIDAD	SUBVENCION
Consorcio UTEDLT Sierra Sur	466.360,75 €
Consorcio UTEDLT Valle del Guadalhorce	378.376,17 €
Consorcio UTEDLT Costa del Sol	362.765,05 €
Consorcio UTEDLT Guadalteba	303.545,97 €
Consorcio UTEDLT de los Montes y Alta Axarquía	436.183,59 €
Consorcio UTEDLT Salvador Rueda	405.922,28 €
Consorcio UTEDLT Sierra Almirante	387.364,75 €
Consorcio UTEDLT Sierra Bermeja	277.622,32 €
Consorcio UTEDLT Serranía de Ronda	262.815,30 €
Consorcio UTEDLT Guadiaro-Genal	352.576,49 €
Consorcio UTEDLT Nororma	378.206,75 €
Consorcio UTEDLT Sierra de las Nieves	438.909,51 €
Consorcio UTEDLT La Algarbia	291.322,48 €
Consorcio UTEDLT Maenoba	248.630,73 €
Consorcio UTEDLT de la Comarca de Antequera	401.348,52 €
Consorcio UTEDLT de Lantejuela, Los Corrales, Martín de la Jara, Osuna y La Puebla de Cazalla	294.812,24 €
Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla	1.095.854,58 €
Consorcio UTEDLT de Tierras de Doñana	271.992,08 €
Consorcio UTEDLT Los Alcores integrado por Carmona, El Viso del Alcor y Mairena del Alcor	252.320,88 €
Consorcio UTEDLT de la Sierra Norte	297.863,61 €
Consorcio UTEDLT de Dos Hermanas	237.593,98 €
Consorcio UTEDLT de Aguadulce, Badolatosa, Casariche, El Rubio, Estepa, Gilena, Herrera, La Roda de Andalucía, Lora de Estepa y Pedrera	382.419,32 €
Consorcio UTEDLT de Arahal, Marchena y Paradas	249.709,76 €
Consorcio UTEDLT de Alaguitas, Coripe, El Saucejo, Montellano, Moron Ftra., Pruna y Villanueva S. Juan	356.158,48 €
Consorcio UTEDLT de Alcalá del Río, Brenes, Cantillana, La Algaba, La Rinconada y Villaverde del Río	337.721,83 €
Consorcio UTEDLT de Alcolea del Río, La Puebla de los Infantes, Lora del Río, Peñaflores y Villanueva del Río y Minas	254.720,64 €
Consorcio UTEDLT de Cañada Rosal, Écija, Fuentes de Andalucía, La Campana y La Luisiana	330.410,05 €
Consorcio UTEDLT de Bajo Guadalquivir	974.217,25 €
Consorcio UTEDLT de Aznalcóllar, El Castillo de las Guardas, Gerena y Guillena	302.090,75 €
Consorcio UTEDLT de Alcalá de Guadaíra	221.884,54 €

Sevilla, 10 de noviembre de 2004.- El Director General, Antonio Toro Barba.

**CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*RESOLUCION de 25 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 27 de febrero de 2003, por la que se establecen normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización de las pequeñas y medianas empresas comerciales, y dando cum-

plimiento a lo preceptuado en el artículo 20.3 de la Ley 17/2003, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, esta Delegación, en virtud de las competencias otorgadas por el Decreto del Presidente, 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas, en la convocatoria del año 2004 a las siguientes empresas que en el Anexo se relacionan, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria: 0.1.10.00.01.23.774.00.76A.7.

Jaén, 25 de octubre de 2004. La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

**ANEXO**

EXPED	SOLICITANTE	POBLACION	SUBVENCIÓN
PYMEXP/2004/121	MORENO FUSET, ANTONIA	ÚBEDA	24.289
PYMEXP/2004/102	BLAS TORRECILLAS Y OTRA C.B.	PEAL DE BECERRO	30.000
PYMEXP/2004/125	MENGIBAR TORRE, JUAN	ÚBEDA	24.930,84
PYMEXP/2004/151	RUS RUÍZ, FRANCISCO JOSÉ	ÚBEDA	11.637,76
PYMEXP/2004/105	MARTÍNEZ VIVO, JOSÉ	HORNOS	13.572,57
PYMEXP/2004/17	COMERCIAL COBO PULIDO S.L.	MANCHA REAL	21.635,11
PYMEXP/2004/154	NOVA PÉREZ, NEMESIO	SILES	25.804,80

*RESOLUCION de 10 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 27 de febrero de 2003, por la que se establecen normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización de las pequeñas y medianas empresas comerciales, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 20.3 de la Ley 17/2003 de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de And-

lucía para el año 2004, esta Delegación, en virtud de las competencias otorgadas por el Decreto del Presidente, 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas, en la convocatoria del año 2004 a las siguientes empresas que en el Anexo se relacionan, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria: 0.1.10.00.01.23.774.00.76A.7.

Jaén, 10 de noviembre de 2004.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

**ANEXO**

EXPED	SOLICITANTE	POBLACION	SUBVENCIÓN
PYMEXP/2004/127	MOTA HIGUERAS, GERONIMO JOAQUIN	SANTIESTEBAN DEL PUERTO	11.852,76
PYMEXP/2004/171	MARIN QUINTANA, ANTONIO	CAZORLA	7.075
PYMEXP/2004/100	GARRIDO SERRANO, MANUEL	ARJONA	30.000
PYMEXP/2004/134	MEDINA PÉREZ, PEDRO	SANTIESTEBAN DEL PUERTO	18.837,50
PYMEXP/2004/137	MUNUERA CALERO, MANUEL	SANTIESTEBAN DEL PUERTO	10.419,27

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativa del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1799/04 interpuesto por don Antonio Vivas Ruiz, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 11 de noviembre de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2004 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1799/04 INTERPUESTO POR DON ANTONIO VIVAS RUIZ, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativa del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1799/04 interpuesto por don Antonio Vivas Ruiz contra la Resolución de 21 de junio de 2004, de la Dirección General